

Rumbos tranquilizadores

Esperábamos leer en la Prensa más amplios comentarios del discurso de don Melquiades figura prestigiosa en la política española y maestro siempre digno de la máxima atención en cuestiones de derecho público.

La mayoría de nuestros colegas, sin embargo reducen su acción ante la magnífica ovación a lo puramente informativo: dejan sin duda al público, y quizás hacen bien, el cuidado de sacar del discurso las provechosas enseñanzas que puedan deducirse.

Por nuestra parte no hemos de ahondar tampoco en el tema o mejor dicho en los temas tratados por don Melquiades Alvarez, ni mucho menos aún, hemos de entablar discusión acerca de ninguno de ellos. Queremos únicamente hacer resaltar y aplaudir el sentido conservador que el jefe de los reformistas dió a sus palabras y, sobre todo la afirmación categórica que, apoyada en indiscutibles hechos históricos, hizo de que es imposible la vida de los Gobiernos y lo es también la perduración de los gobernantes cuando ellos se deciden o se resignan a vivir en una atmósfera enrarecida abierta a un solo viento e incapacitada, por tanto de recibir no ya inspiraciones ni siquiera excitaciones venidas de diversos campos políticos.

Ese encarecimiento que ha sido daño para los Gobiernos monárquicos y para la monarquía misma, puede serlo igualmente para la República naciente y nosotros que lo hemos predicado así nos complacemos viendo que el señor Alvarez señala al Gobierno y al régimen, a que ofrece su apoyo, ese peligro.

El gran orador reformista, además no sólo propugna el mismo principio sino que, además, le aplica prácticamente y así, al tratar de la cuestión religiosa por ejemplo, aun afirmando sus convicciones separadoras y laicistas lo hace señalándolas como ideal; pero como ideal que no puede ser aplicado inmediata e irreflexivamente sino que requiere un período de preparación y una oportunidad para su aplicación.

Ese encarecimiento que ha sido daño posible resulta inmediatamente de la necesidad de oír no sólo la opinión de un partido sino del país en general y creer que de momento al menos existe en España una masa importantísima de ciudadanos sino la mayoría de los mismos, enemiga de los radicalismos extremos a que súbitamente, sin preparación educativa a los máximos radicalismos que algunos, los menos, consideran absolutamente indispensables.

Ese sentido conservador del señor Alvarez ha de tener seguramente la aquiescencia y el aplauso de una gran parte del país, que tiene también derecho a opinar y que opinando puede servir a la República. De una gran parte del país que temiera al nuevo régimen si el hubiera de tener siempre ese sentido, que en realidad no le teme, teme solo a los que pretenden exagerar sus consecuencias imponiendo, contra todo sentido democrático, la opinión de unos pocos, de un limitado sector de opinión.

Por que es así han producido también excelente efecto las palabras pronunciadas por el señor Lerroux, más conservador en este punto que el señor Alvarez, al hablar de las relaciones del Estado español con el Vaticano.

El señor Lerroux conoce también, como el señor Alvarez, la realidad y respeta las opiniones y los sentimientos ajenos, seguramente distintos; pero más universalizados que los suyos propios y afirma que sostendrá el Concordato, con la Santa Sede; para los extremistas radicales estas afirmaciones categóricas serán una herejía; pero son esas pseudo herejías, verdaderas afirmaciones democráticas a nuestro entender las únicas que pueden salvar al régimen republicano naciente.

Significan, efectivamente, insistimos en ello que los hombres públicos en general y singularmente en este caso don Melquiades Alvarez y don Alejandro Lerroux no quieren que ellos ni su política sufran por el encarecimiento de que antes hablabamos ni estén en constante riesgo por que la opinión de unos pocos, quizás por ser los más exaltados, los más vocingleros también, se imponga o por lo menos pretenda imponerse al criterio de la mayoría.

El señor Lerroux que no necesita alardear de sus radicalismos sobre contenerlos patrióticamente porque se da cuenta exacta de que no todos piensan como él y don Melquiades Alvarez sin afán de gobernar; pero con ansia de continuar la República hace lo mismo.

Y en este sentido conservador de dos hombres muy conocidamente radical ha de encontrar el país el más sólido fundamento para su tranquilidad y su confianza en riesgo.

CONFLICTOS SOCIALES

FERROL, 26.—Continúa el conflicto de los obreros del puerto que no tiene visos de solución. Hoy convocará el gobernador a una reunión a las Comisiones del Sindicato de Transportes y Federación Local, para buscar una fórmula que dé fin al problema.

ALMERIA, 26.—Procedentes de Gergal ha llegado una comisión de industriales y otros elementos, para visitar al gobernador y presidente de la Diputación, con el fin de exponerles la gravísima situación de los obreros de aquella localidad, para solucionar la cual es indispensable se dé comienzo seguidamente a distintas obras en carreteras y caminos vecinales.

Los visitantes fueron muy bien atendidos. Según manifestaciones de los mismos, el pasado domingo, unos 200 obreros intentaron dirigirse a la estación para saltar el tren, con el fin de, sin adquirir billete, dirigirse a Almería, para exponer sus necesidades a las autoridades de la provincia.

HUELVA, 26.—Ha sido muy bien acogido el bando del capitán general declarando perturbador el intento de rompimiento o alteración de los pactos de trabajo establecidos entre patronos y obreros.

Ha sido declarada la huelga de cargadores de mineral en la Sociedad francesa Pirita. Piden los huelguistas aumento de jornal.

El conflicto del puerto se agudiza
BARCELONA, 26.—En el teatro Español se celebró esta mañana una asamblea de los obreros del puerto, convocados al efecto por el Sindicato de Transportes de la Confederación Nacional del Trabajo. El teatro estaba lleno a rebosar.

El presidente comenzó recomendando a los reunidos serenidad y encareciendo que si se encontraba en el local a algún elemento perturbador se le arrojará a la calle. Luego el secretario leyó un documento firmado en el Palacio de la Generalidad el día 21 del pasado, con el propósito de dar solución al conflicto planteado, poniendo en igualdad de condiciones a las dos Asociaciones existentes, es decir, el Sindicato de Transportes, adherido a la Confederación Nacional del Trabajo, y la Federación de Sociedades Obreras del Puerto.

Después de repetir la lectura de dicho documento se aprobaron uno a uno los apartados de que se compone. Seguidamente hablaron diversos oradores mostrándose todos partidarios de ir a la huelga desde mañana, ante la actitud creada por los asociados de la Federación de Entidades Obreras del Puerto. Formuláronse luego diversas proposiciones sobre la huelga de los obreros del puerto y del ramo de transportes, y uno de los que ocupaban la presidencia propuso que en vez de ir a la huelga se procurase, sin abandonar el trabajo, impedir por todos los medios que se deje trabajar a los que no poseen "carnet" de la Confederación Nacional del Trabajo.

Dióse cuenta de otras proposiciones de menor interés, y finalmente el presidente dijo que el documento leído debía ser declarado nulo, porque los afiliados a la Federación de Entidades Obreras del Puerto dejaron de cumplir algunas bases desde el primer momento. "Tampoco debe tener validez—agregó—por que se trata de apoyar en él a los partidarios de Largo Caballero, que es enemigo nuestro". Luego dijo que debía pedirse la dimisión del ministro del Trabajo y anunció que mañana se publicará un manifiesto para informar y orientar a la opinión acerca del conflicto del puerto. Dijo también que ayer se reunió el Pleno de la Confederación y acordó ir a la huelga.

El ramo de Transportes publicará un manifiesto exponiendo los términos en que se plantea el conflicto.

Para el miércoles o jueves próximos se convocará a una asamblea en la que se expondrá la verdadera situación de los obreros del puerto y se tomarán los acuerdos pertinentes acerca de la actitud que en definitiva haya que adoptar desde el día siguiente.

En vista de que no han tenido resultado las visitas hechas al gobernador civil, se acordó no acudir más a su despacho y notificarle, cuando se los llame, que el conflicto está en manos de la Federación local.

La Liga de los Derechos del Hombre

VICHY, 26.—Se ha celebrado el anunciado banquete de la Liga de los Derechos del Hombre. Presidió el señor Victor Basch, rodeado de diversas personalidades de la Liga y las delegaciones española, italiana y alemana.

El señor López, delegado español, hablando en nombre de la joven República española dijo que el corazón de los republicanos de España late al unísono con los de los franceses de la Liga, y que hoy, después de instaurada la República española, es absolutamente cierto que no existen Pirineos entre las dos democracias.

MESA REVUELTA

El producto anual de la riqueza existente en el mundo en 1905, repartido "por igual" entre todas las familias existentes entonces, daba un cociente anual de "500" francos. Al cabo de 26 años, hay más riqueza, y hay más familias. El cociente "plus minusve", será el mismo. Y si de la miseria de muchos se derivan muchos males, de la miseria de todos ¿se podrían esperar muchos bienes?

Don Perpetuo Antañón pregunta al cronista si, en punto a vestiduras, soplan en el siglo XX vientos de tiranía. ¡Y tanto! tocarse con sombrero de copa, vestir levita o "jaquette", son medio seguro para ser contemplado como habitante de otro planeta. No, no hay libertad para vestir al gusto de cada uno.

No hay que olvidar que, en 1854, "El Padre Cobos" escribía: "¿Libertad dijiste?; chico, atranca la puerta!"

Pues señor este érase que se era cierto

La fiesta de Juana de Arco

ROUEN, 26.—Con motivo de cumplirse el 50 aniversario del suplicio de Santa Juana de Arco han desfilado por las calles de esta población numerosas manifestaciones.

Por la mañana se celebró la inauguración de las exposiciones iconográficas y bibliográficas referentes a Juana de Arco.

El académico señor Hannotaux ha presidido la sesión de apertura del Congreso histórico, literario y artístico dedicado a Juana de Arco y a la Normandía del siglo XV. Al acto asistieron numerosas personalidades del mundo de las letras y de las artes, entre ellas muchos extranjeros, como el profesor Oscar Halecki, decano de la Universidad literaria de Varsovia y el señor Horn, delegado de la Academia húngara.

La botadura del «Canarias»

FERROL, 26.—Se ha adelantado la botadura del crucero "Canarias" que se verificará a las diez de la mañana del jueves, en el momento de la pleamar.

La Constructora Naval, solemnizando el acontecimiento marítimo, declarará dicho día festivo, y abonará el jornal completo a sus 3.000 obreros, invitando a una numerosa comisión de estos asista a la botadura, y más tarde al "lunch", que presidirá el ministro de Marina.

Este y su señora se alojarán en el Palacio de la Capitanía General, donde tributarán honores al señor Casares Quiroga fuerzas de Infantería de Marina.

FERROL, 26.—El Ayuntamiento y otras corporaciones oficiales acordaron sumarse al grandioso recibimiento que se preparará al ministro de Marina que llegará el miércoles para asistir a la botadura del crucero "Canarias".

El conde de Romanones

"Ahora" publica hoy la siguiente información:

"Ayer tarde vino a Madrid, por unas horas, desde "Miralcampo", el conde de Romanones. Reside hace días en su finca toledana; pero no prescinde, dos veces por semana, de presidir las sesiones de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Guardamos su llegada a la caída de la tarde en el zaguan del edificio académico, y minutos antes de la hora fijada para la reunión, irrumpió en el portal un coche de viaje, cargado de maletas. De él se apeó el conde de Romanones.

Al vernos, llevándonos del brazo, buscó refugio lejos del ascensor y en un rincón oculto al paso de los académicos.

Acuciante nos demandó noticias, novedades políticas; ¡picara política!

Satisfecha, en lo que pudimos, su curiosidad, preguntamos nosotros:

—Y usted, ¿qué va a hacer?

—Yo estoy hecho un campesino. Con abstención política absoluta; pero después, como ciudadano, a prestar mis servicios cuando sea necesario. Por eso me he apresurado a acudir a la suscripción para los obreros sin trabajo.

—¿Y usted, siempre de acuerdo con el señor García Prieto, no disuelve también el partido liberal?

—¿Para qué? Ya se disolverá solo. Por mi parte, repito, estoy por completo abstenido en política.

—¿Pero no acudirá usted a las elecciones?

—Ya veremos. Mis amigos de Guadalupe insisten en que quieren votarme.

Y el conde, que, según dice, no quiere hablar de política, se despide afable, cede el paso a un académico venerable y, tras él, ocupa el ascensor.

compañero de San Antón. Como todos sus congéneres, y contra lo que el vulgo cree, gustaba grandemente del aseo "paquidermial". Hozaba, hozaba, en tierra gallega, fiando su instinto en hallar agua rica en bicarbonato pintadita para "lavar" su hocico, dejándose limpio como el coral. Y tanto hozó, que alumbró el salúfero manantial de Mondariz. ¿Fue o no fue bienhechor de la humanidad aquel pulcro cerdo?

Dormían los romanos; Breno y sus galos venían a más andar sobre la ciudad del Tiber. Insomnes los gansos del Capitolio, despertaron con sus graznidos a quiritas y a plebeyos, vencidos por Morfeo. En el viejo Oriente, cierto perrillo, anticipándose a Tirteafuera y a Leroy, dió con yerbas de virtud eliminatória.

¡Cerdos, gansos, perros, favoreciendo a los humanos!

¿Se sabe de alguna fiera que haya incendiado los cubiles de sus semejantes?

Alfonso RETORTILLO Y TORNOS.

El Gobierno de Honduras considera casi vencida la sublevación

TEGUCIGALPA, 26.—Las tropas del Gobierno, al mando del general Valladares, han infligido a 7 kilómetros de Tela, una gran derrota a una columna de rebeldes compuesta por unos 400 hombres y mandada por el general Ferrara.

NUEVA YORK, 26.—Dicen de Tegucigalpa que con la derrota de Tela el Gobierno considera casi terminado el levantamiento sedicioso.

ICOS DE SOCIEDAD

Ha marchado a Alicante el ex presidente del Consejo don José Sánchez Guerra. De Roma se han trasladado a su casa de Biarritz los condes de la Viñaza.

Ayer a las doce de la mañana, se verificó en la iglesia del Cristo de la Salud, presidida por la Virgen del Perpetuo Socorro y adornada con flores blancas, la boda de la bellísima señorita Adelaida Servera Sire, con el capitán de Ingenieros don Manuel Maroto González.

Fueron padrinos, el padre de ella, capitán de navío retirado, don Luis Cervera Jácome, hijo del glorioso almirante Cervera, y doña Carmen González Amblard, viuda de Molas, tía del novio, y bendijo la unión el auditor de la Rota, don Ramón Guerra, quien pronunció después breves y cariñosas frases de afecto a los contrayentes.

Firmaron el acta como testigos por parte del novio, el consejero de Cuba, don Manuel S. Pichardo; don Manuel de la Vega Zayas, coronel de Artillería; don Antonio Maroto González, capitán de Infantería, don Mario Muslera, don Luis Urza y Martínez de la Torre, y el general Carbonell; y por ella, don Juan Cervera Valderrama, jefe de E. M. de la Armada; don Guillermo Jammers y de la Cavada, inspector de Sanidad de la Armada; don Félix Valenzuela e Hita, capitán de Ingenieros, y su hermano, don Pascual Cervera Sire, teniente de ingenieros.

La boda se celebró en la intimidad. Ha dado a luz un hermoso niño, en Barcelona, la esposa de don Luis López Ochoa (nacida Ensa Martín), hijo del capitán general de aquella región, don Eduardo López Ochoa. Al neófito, que será apadrinado por su abuelo, se le pondrán los nombres de Luis Eduardo.

Un incendio alarmante en Santander

El fuego pudo originar una catástrofe SANTANDER, 26. — En la Industrial Resinera se declaró un incendio, que en los primeros momentos produjo enorme confusión, pues las llamas se veían desde todos los puntos de la población. Las autoridades dispusieron que saliera el Servicio de Incendios, con todo el material disponible. Al llegar al lugar del suceso vieron los bomberos que el fuego no tenía la importancia que al principio se le concedió, pues se creyó que se habían quemado sesenta barriles y bombonas que contenían materias inflamables; pero habían sido aislados y se evitó una verdadera catástrofe. Se cree que el fuego se originó por recalentamiento de las bombonas que contienen primeras materias y debido al calor excesivo que ha hecho hoy en Santander, donde se registró una temperatura de 27 grados a la sombra. Los bomberos lograron defender de las llamas los edificios inmediatos.

La campaña electoral en Rumania

BUCAREST, 26.—El último domingo antes de las elecciones, la campaña de propaganda electoral llegó a su punto culminante.

El profesor Iorga estuvo en Yassy y otras ciudades del Norte de Moldavia, pronunciando sendos discursos, en los que hizo esta declaración: "El Rey me ha dado una gran escoba, para limpiar el país de parásitos".

Los representantes de otros partidos pronunciaron también otros discursos, pero se cree seguro que el Gobierno obtendrá una fuerte mayoría.

Tragedia en el lago de los Cuatro Cantones

LUCERNA, 26.—En el lago de las Cuatro Cantones una embarcación a motor, en la que iban seis personas, se llenó de agua por causas todavía desconocidas, entre Saint Miklaus y Lucerna. Los ocupantes de la embarcación dieron voces en demanda de socorro e inmediatamente se acudió en su auxilio.

Nuevos magistrados del Tribunal Supremo

En la "Gaceta" de hoy se publica una extensa combinación de magistrados y jueces de primera instancia. En dicha combinación figura el nombramiento de magistrados del Tribunal Supremo a favor de don Angel Díaz Benito, don Manuel Polo, don José Fernández Orbel, don Joaquín Lacambra y don Felipe Fernández de Quirós.

Abarca asimismo el nombramiento de varios presidentes de Audiencias territoriales y provinciales y magistrados y jueces de primera instancia de los distritos del Centro y Chamberí, de Madrid, de don Luis Armadoy, don Juan Hinojosa, respectivamente. Publica también la excedencia como juez de Madrid del señor Elola, actual fiscal de la República.

MARRUECOS

TETUAN, 26.—Esta madrugada ha fallecido en Tetuán el gran visir del Majzen Sidi-Ahmed-Ben-Azur.

El muerto era gran amigo de España y siempre leal a la política del Protectorado, no sólo había prestado plausibles servicios a las inmediaciones del actual jefat, sino asimismo en anteriores etapas del gobierno marroquí.

Los peligros del mar

BILBAO, 26.—Cuando de madrugada se dirigían al buque-escuela de aprendices marinos "Galatea" cuatro aprendices y el mayordomo, Indalecio Alvarez, observaron que la gasolinera de servicio de a bordo se había retirado, por lo que contrataron un bote particular. Cuando éste llegaba a la mitad del canal, una racha de viento, que se convirtió rápidamente en galerna, llevó a la pequeña embarcación contra las peñas de las Arenas, donde se estrelló. El botero y los cuatro aprendices lograron llegar a nado a la costa; pero el mayordomo se hundió en las aguas, después de haberse dado un fuerte golpe contra las peñas. El cadáver fue retirado esta tarde por orden del Juzgado.

Desde Barcelona

El capitán García Miranda, arrestado
BARCELONA, 26.—A consecuencia de un artículo publicado en "L'Hora", el capitán general señor López Ochoa ha arrestado indefinidamente al capitán señor García Miranda.

Las prevaricaciones de un policía
BARCELONA, 26.—En la jefatura de Policía han facilitado anoche una nota en la que se dice que, con motivo de la distinción de un funcionario por un hecho que ataca a la honorabilidad de todo el cuerpo de Vigilancia, además de ponerle a disposición del Juzgado, se le formará tribunal de honor que propondrá la inmediata expulsión del cuerpo.

La promesa a la bandera republicana

BARCELONA, 26.—Con la solemnidad requerida, se celebró la promesa de fidelidad a la bandera por los reclutas cuotas. Asistieron todos los generales y las fuerzas veteranas de los cueros. Se estrenó la nueva fórmula de promesa, que consiste en la pregunta: "¿prometéis ser fieles a la Nación, leales al Gobierno de la República y obedecer, respetar y no abandonar a los que os mandan?" "Si prometemos"—contestan los reclutas—, y el jefe que les toma la promesa contesta: "La Nación os amparará y la Nación os premiará si así lo hacéis y si no seréis castigados".

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En los sorteos para amortización de obligaciones de esta Compañía correspondientes al vencimiento de 1 de julio próximo, celebrados en los días 20, 21, 22 y 23 del actual ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Luis Sierra y Bermejo, han resultado amortizadas las siguientes:

Obligaciones de la línea del Norte

700 obligaciones de la tercera serie, números: 601 a 631, 633 a 638, 649 a 654, 656 a 667, 9.501 a 9.536, 9.538 a 9.600, 11.557 a 11.600, 15.801 a 15.828, 15.831 a 15.856, 15.858 a 15.900, 19.401 a 19.403, 19.405 a 19.440, 19.445 a 19.465, 19.467 a 19.491, 19.493 a 19.500, 36.001 a 36.004, 36.007 a 36.011, 36.015 a 36.051, 36.055 a 36.100, 44.301 a 44.341, 44.343 a 44.397, 44.400 a 44.401, 47.411, 47.413 a 47.431, 47.433 a 47.443, 47.445 a 47.451, 47.456 a 47.470, 47.473, 47.475 a 47.500, 48.901 a 8.908, 47.472, 47.475 a 48.948, 48.950 a 48.966, 48.910 a 48.943, 48.948, 48.950 a 48.966, 48.968 a 49.000.

766 obligaciones de cuarta serie, números: 1.401 a 1.436, 1.438 a 1.500, 2.501 a 2.573, 2.575 a 2.576, 2.578 a 2.597, 2.599 a 2.600, 3.501 a 3.514, 3.517 a 3.521, 3.523 a 3.526, 3.528 a 3.540, 29.186 a 29.200, 32.201 a 32.215, 32.222 a 32.224, 32.226 a 32.300, 32.302 a 37.900, 39.701 a 39.723, 39.733 a 39.766, 39.768 a 39.769, 39.766 a 39.800, 45.922 a 45.924, 45.942 a 45.944 a 45.945, 45.947 a 45.949, 45.958 a 46.000, 48.702, 48.704, 48.706 a 48.799, 48.701 a 48.799, 48.799 a 87.800.

Obligaciones de la quinta serie números: 5.001 a 5.002, 5.006 a 5.100, 5.901 a 5.938, 5.944 a 6.000, 7.001 a 7.052, 7.054, 7.056 a 7.100, 22.101 a 22.147, 22.149 a 22.182, 22.184 a 22.185, 22.188 a 22.200, 29.301 a 29.303, 29.305 a 29.315, 29.317 a 29.400, 30.801 a 30.900, 34.101 a 34.153, 34.159 a 34.171, 34.173 a 34.181, 34.184 a 34.200, 35.201 a 35.251, 35.253 a 35.275, 35.277 a 35.282, 37.201 a 37.246, 37.248 a 37.262, 37.265 a 37.300, 39.222 a 39.225, 39.227 a 39.258, 39.262 a 39.300, 42.701 a 42.732, 42.734 a 42.800, 44.701 a 44.745, 59.504 a 59.516, 59.518 a 59.522, 59.524 a 59.600, 83.201 a 83.300, 83.301 a 83.330, 83.333 a 83.338 a 83.345, 83.351 a 83.400, 85.201 a 85.246, 85.249 a 85.300, 87.701 a 87.718, 87.721 a 87.797, 87.799 a 87.800.

Obligaciones de la línea de Alsasua a Zaragoza y Barcelona

4.319 obligaciones de prioridad, números: 8.701 a 7.751, 8.756 a 8.765, 8.767 a 8.770, 8.772 a 8.786, 8.789 a 8.800, 16.001 a 16.064, 16.066 a 16.100, 22.801 a 22.817, 22.819 a 22.900, 24.101 a 24.125, 24.127 a 24.200, 31.101 a 31.118, 31.120 a 31.161, 31.168 a 31.173, 31.175, 31.178 a 31.191, 31.193 a 31.200, 38.201, 38.213 a 38.227, 38.229 a 38.271, 38.273 a 38.300, 53.601 a 53.700, 61.101 a 61.046, 61.048 a 61.100, 66.301 a 66.369, 66.373 a 66.400, 69.201 a 69.212, 69.216 a 69.300, 70.001, 70.007 a 70.016, 70.018 a 70.080, 70.082 a 70.100, 72.401 a 72.500, 78.110 a 78.200, 83.601 a 83.605, 83.607 a 83.633, 83.639 a 83.700, 87.901 a 88.000, 94.001 a 94.022, 94.024 a 94.056, 94.058 a 94.081, 94.083 a 94.100, 99.701 a 99.800, 102.101 a 102.200, 104.001 a 104.100, 104.901 a 105.000, 110.001 a 110.009, 110.011 a 110.012, 110.017 a 110.040, 110.042 a 110.080, 110.085 a 110.092, 110.098 a 110.100, 124.301 a 124.304, 131.701 a 131.743, 131.745 a 131.800, 133.001 a 133.023, 133.025 a 133.074, 133.076 a 133.081, 133.083 a 133.100, 135.001 a 135.015, 135.017 a 135.020, 135.026 a 135.033, 135.035 a 135.075, 135.078 a 135.100, 143.001 a 143.100, 144.201 a 144.212, 144.216 a 144.221, 144.223 a 144.300, 145.801 a 145.865, 145.867 a 145.900, 147.801 a 147.8100, 147.814 a 147.824, 147.824 a 147.900, 151.901 a 151.988, 151.990 a 152.000, 154.601 a 154.693, 154.695 a 154.697, 154.699 a 154.700, 157.501 a 157.600, 160.001 a 160.006, 164.101 a 164.109, 164.111 a 164.125, 164.127 a 164.148, 164.150 a 164.164, 164.188, 164.189 a 164.193, 164.197, 164.200, 167.800, 178.401 a 178.416, 178.419 a 178.422, 178.424 a 178.500, 182.301 a 182.400, 183.401 a 183.426, 183.428 a 183.451, 183.455 a 183.457, 183.460 a 183.476, 183.482 a 183.490, 183.495 a 183.500, 184.101 a 184.200, 190.901 a 191.000, 195.801 a 195.900, 202.801 a 202.900, 205.801 a 205.900, 215.501 a 215.519, 215.521 a 215.525, 215.531 a 215.534, 215.538 a 215.600, 221.301 a 221.400, 224.001 a 224.063, 224.065 a 224.100, 229.401 a 229.422, 229.426 a 229.482, 229.485 a 229.500.

Obligaciones de la línea de Alsasua a Zaragoza y Barcelona

4.319 obligaciones de prioridad, números: 8.701 a 7.751, 8.756 a 8.765, 8.767 a 8.770, 8.772 a 8.786, 8.789 a 8.800, 16.001 a 16.064, 16.066 a 16.100, 22.801 a 22.817, 22.819 a 22.900, 24.101 a 24.125, 24.127 a 24.200, 31.101 a 31.118, 31.120 a 31.161, 31.168 a 31.173, 31.175, 31.178 a 31.191, 31.193 a 31.200, 38.201, 38.213 a 38.227, 38.229 a 38.271, 38.273 a 38.300, 53.601 a 53.700, 61.101 a 61.046, 61.048 a 61.100, 66.301 a 66.369, 66.373 a 66.400, 69.201 a 69.212, 69.216 a 69.300, 70.001, 70.007 a 70.016, 70.018 a 70.080, 70.082 a 70.100, 72.401 a 72.500, 78.110 a 78.200, 83.601 a 83.605, 83.607 a 83.633, 83.639 a 83.700, 87.901 a 88.000, 94.001 a 94.022, 94.024 a 94.056, 94.058 a 94.081, 94.083 a 94.100, 99.701 a 99.800, 102.101 a 102.200, 104.001 a 104.100, 104.901 a 105.000, 110.001 a 110.009, 110.011 a 110.012, 110.017 a 110.040, 110.042 a 110.080, 110.085 a 110.092, 110.098 a 110.100, 124.301 a 124.304, 131.701 a 131.743, 131.745 a 131.800, 133.001 a 133.023, 133.025 a 133.074, 133.076 a 133.081, 133.083 a 133.100, 135.001 a 135.015, 135.017 a 135.020, 135.026 a 135.033, 135.035 a 135.075, 135.078 a 135.100, 143.001 a 143.100, 144.201 a 144.212, 144.216 a 144.221, 144.223 a 144.300, 145.801 a 145.865, 145.867 a 145.900, 147.801 a 147.8100, 147.814 a 147.824, 147.824 a 147.900, 151.901 a 151.988, 151.990 a 152.000, 154.601 a 154.693, 154.695 a 154.697, 154.699 a 154.700, 157.501 a 157.600, 160.001 a 160.006, 164.101 a 164.109, 164.111 a 164.125, 164.127 a 164.148, 164.150 a 164.164, 164.188, 164.189 a 164.193, 164.197, 164.200, 167.800, 178.401 a 178.416, 178.419 a 178.422, 178.424 a 178.500, 182.301 a 182.400, 183.401 a 183.426, 183.428 a 183.451, 183.455 a 183.457, 183.460 a 183.476, 183.482 a 183.490, 183.495 a 183.500, 184.101 a 184.200, 190.901 a 191.000, 195.801 a 195.900, 202.801 a 202.900, 205.801 a 205.900, 215.501 a 215.519, 215.521 a 215.525, 215.531 a 215.534, 215.538 a 215.600, 221.301 a 221.400, 224.001 a 224.063, 224.065 a 224.100, 229.401 a 229.422, 229.426 a 229.482, 229.485 a 229.500.

Obligaciones de la línea de Alsasua a Zaragoza y Barcelona

4.319 obligaciones de prioridad, números: 8.701 a 7.751, 8.756 a 8.765, 8.767 a 8.770, 8.772 a 8.786, 8.789 a 8.800, 16.001 a 16.064, 16.066 a 16.100, 22.801 a 22.817, 22.819 a 22.900, 24.101 a 24.125, 24.127 a 24.200, 31.101 a 31.118, 31.120 a 31.161, 31.168 a 31.173, 31.175, 31.178 a 31.191, 31.193 a 31.200, 38.201, 38.213 a 38.227, 38.229 a 38.271, 38.273 a 38.300, 53.601 a 53.700, 61.101 a 61.046, 61.048 a 61.100, 66.301 a 66.369, 66.373 a 66.400, 69.201 a 69.212, 69.216 a 69.300, 70.001, 70.007 a 70.016, 70.018 a 70.080, 70.082 a 70.100, 72.401 a 72.500, 78.110 a 78.200, 83.601 a 83.605, 83.607 a 83.633, 83.639 a 83.700, 87.901 a 88.000, 94.001 a 94.022, 94.024 a 94.056, 94.058 a 94.081, 94.083 a 94.100, 99.701 a 99.800, 102.101 a 102.200, 104.001 a 104.100, 104.901 a 105.000, 110.001 a 110.009, 110.011 a 110.012, 110.017 a 110.040, 110.042 a 110.080, 110.085 a 110.092, 110.098 a 110.100, 124.301 a 124.304, 131.701 a 131.743, 131.745 a 131.800, 133.001 a 133.023, 133.025 a 133.074, 133.076 a 133.081, 133.083 a 133.100, 135.001 a 135.015, 135.017 a 135.020, 135.026 a 135.033, 135.035 a 135.075, 135.078 a 135.100, 143.001 a 143.100, 144.201 a 144.212, 144.216 a 144.221, 144.223 a 144.300, 145.801 a 145.865, 145.867 a 145.900, 147.801 a 147.8100, 147.814 a 147.824, 147.824 a 147.900, 151.901 a 151.988, 151.990 a 152.000, 154.601 a 154.693, 154.695 a 154.697, 154.699 a 154.700, 157.501 a 157.600, 160.001 a 160.006, 164.101 a 164.109, 164.111 a 164.125, 164.127 a 164.148, 164.150 a 164.164, 164.188, 164.189 a 164.193, 164.197, 164.200, 167.800, 178.401 a 178.416, 178.419 a 178.422, 178.424 a 178.500, 182.301 a 182.400, 183.401 a 183.426, 183.428 a 183.451, 183.455 a 183.457, 183.460 a 183.476, 183.482 a 183.490, 183.495 a 183.500, 184.101 a 184.200, 190.901 a 191.000, 195.801 a 195.900, 202.801 a 202.900, 205.801 a 205.900, 215.501 a 215.519, 215.521 a 215.525, 215.531 a 215.534, 215.538 a 215.600, 221.301 a 221.400, 224.001 a 224.063, 224.065 a 224.100, 229.401 a 229.422, 229.426 a 229.482, 229.485 a 229.500.

Obligaciones de la línea de Alsasua a Zaragoza y Barcelona

4.319 obligaciones de prioridad, números: 8.701 a 7.751, 8.756 a 8.765, 8.767 a 8.770, 8.772 a 8.786, 8.789 a 8.800, 16.001 a 16.064, 16.066 a 16.100, 22.801 a 22.817, 22.819 a 22.900, 24.101 a 24.125, 24.127 a 24.200, 31.101 a 31.118, 31.120 a 31.161, 31.168 a 31.173, 31.175, 31.178 a 31.191, 31.193 a 31.200, 38.201, 38.213 a 38.227, 38.229 a 38.271, 38.273 a 38.300, 53.601 a 53.700, 61.101 a 61.046, 61.048 a 61.100, 66.301 a 66.369, 66.373 a 66.400, 69.201 a 69.212, 69.216 a 69.300, 70.001, 70.007 a 70.016, 70.018 a 70.080, 70.082 a 70.100, 72.401 a 72.500, 78.110 a 78.200, 83.601 a 83.605, 83.607 a 83.633, 83.639 a 83.700, 87.901 a 88.000, 94.001 a 94.022, 94.024 a 94.056, 94.058 a 94.081, 94.083 a 94.100, 99.701 a 99.800, 102.101 a 102.200, 104.001 a 104.100, 104.901 a 105.000, 110.001 a 110.009, 110.011 a 110.012, 110.017 a 110.040, 110.042 a 110.080, 110.085 a 110.092, 110.098 a 110.100, 124.301 a 124.304, 131.701 a 131.743, 131.745 a 131.800, 133.001 a 133.023, 133.025 a 133.074, 133.076 a 133.081, 133.083 a 133.100, 135.001 a 135.015, 135.017 a 135.020, 135.026 a 135.033, 135.035 a 135.075, 135.078 a 135.100, 143.001 a 143.100, 144.201 a 144.212, 144.216 a 144.221, 144.223 a 144.300, 145.801 a 145.865, 145.867 a 145.900, 147.801 a 147.8100, 147.814 a 147.824, 147.824 a 147.900, 151.901 a 151.988, 151.990 a 152.000, 154.601 a 154.693, 154.695 a 154.697, 154.699 a 154.700, 157.501 a 157.600, 160.001 a 160.006, 164.101 a 164.109, 164.111 a 164.125, 164.127 a 164.148, 164.150 a 164.164, 164.188, 164.189 a 164.193, 164.197, 164.200, 167.800, 178.401 a 178.416, 178.419 a 178.422, 178.424 a 178.500, 182.301 a 182.400, 183.401 a 183.426, 183.428 a 183.451, 183.455 a 183.457, 183.460 a 183.476, 183.482 a 183.490, 183.495 a 183.500, 184.101 a 184.200, 190.901 a 191.000, 195.801 a 195.900, 202.801 a 202.900, 205.801 a 205.900, 215.501 a 215.519, 215.521 a 215.525, 215.531 a 215.534, 215.538 a 215.600, 221.301 a 221.400, 224.001 a 224.063, 224.065 a 224.100, 229.401 a 229.422, 229.426 a 229.482, 229.485 a 229.500.

Obligaciones de la línea de Alsasua a Zaragoza y Barcelona

4.319 obligaciones de prioridad, números: 8.701 a 7.751, 8.756 a 8.765, 8.767 a 8.770, 8.772 a 8.786, 8.789 a 8.800, 16.001 a 16.064, 16.066 a 16.100, 22.801 a 22.817, 22.819 a 22.900, 24.101 a 24.125, 24.127 a 24.200, 31.101 a 31.118, 31.120 a 31.161, 31.168 a 31.173, 31.175, 31.178 a 31.191, 31.193 a 31.200, 38.201, 38.213 a 38.227, 38.229 a 38.271, 38.273 a 38.300, 53.601 a 53.700, 61.101 a 61.046, 61.048 a 61.100, 66.301 a 66.369, 66.373 a 66.400, 69.201 a 69.212, 69.216 a 69.300, 70.001, 70.007 a 70.016, 70.018 a 70.080, 70.082 a 70.100, 72.401 a 72.500, 78.110 a 78.200, 83.601 a 83.605, 83.607 a 83.633, 83.639 a 83.700, 87.901 a 88.000, 94.001 a 94.022, 94.024 a 94.056, 94.058 a 94.081, 94.083 a 94.100, 99.701 a 99.800, 102.101 a 102.200, 104.001 a 104.100, 104.901 a 105.000, 110.001 a 110.009, 110.011 a 110.012, 110.017 a 110.040, 110.042 a 110.080, 110.085 a 110.092, 110.098 a 110.100, 124.301 a 124.304, 131.701 a 131.743, 131.745 a 131.800, 133.001 a 133.023, 133.025 a 133.074, 133.076 a 133.081, 133.083 a 133.100, 135.001 a 135.015, 135.017 a 135.020, 135.026 a 135.033, 135.035 a 135.075, 135.078 a 135.100, 143.001 a 143.100, 144.201 a 144.212, 144.216 a 144.221, 144.223 a 144.300, 145.801 a 145.865, 145.867 a 145.900, 147.801 a 147.8100, 147.814 a 147.824, 147.824 a 147.900, 151.901 a 151.988, 151.990 a 152.000, 154.601 a 154.693, 154.695 a 154.697, 154.699 a 154.700, 157.501 a 157.600, 160.001 a 160.006, 164.101 a 164.109, 164.111 a 164.125, 164.127 a 164.148, 164.150 a 164.164, 164.188, 164.189 a 164.193, 164.197, 164.200, 167.800, 178.401 a 178.416, 178.419 a 178.422, 178.424 a 178.500, 182.301 a 182.400, 183.401 a 183.426, 183.428 a 183.451, 183.455 a 183.457, 183.460 a 183.476, 183.482 a 183.490, 183.495 a 183.500, 184.101 a 184.200, 190.901 a 191.000, 195.801 a 195.900, 202.801 a 202.900, 205.801 a 205.900, 215.501 a 215.519, 215.521 a 215.525, 215.531 a 215.534, 215.538 a 215.600, 221.301 a 221.400, 224.001 a 224.063, 224.065 a 224.100, 229.401 a 229.422, 229.426 a 229.482, 229.485 a 229.500.

Obligaciones de la línea de Alsasua a Zaragoza y Barcelona

4.319 obligaciones de prioridad, números: 8.701 a 7.751, 8.756 a 8.765, 8.767 a 8.770, 8.772 a 8.786, 8.789 a 8.800, 16.001 a 16.064, 16.066 a 16.100, 22.801 a 22.817, 22.819 a 22.900, 24.101 a 24.125, 24.127 a 24.200, 31.101 a 31.118, 31.120 a 31.161, 31.168 a 31.173, 31.175, 31.178 a 31.191, 31.193 a 31.200, 38.201, 38.213 a 38.227, 38.229 a 38.271, 3

a sangre icticiada origina

los mayores trastornos

El "Depurativo Revenga"

(Solución iodurada arsenical)

Cura el Artritisimo, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias

Gran Farmacia de San Fernando

Mesón de Paredes, 45--Teléfono 75.800

Esposiciones y aguas minerales de todas clases.-Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.-Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Mesón de Paredes, 45--Teléfono, 75.800

Gran Farmacia de San Fernando